

Badajoz, 30 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 30 de abril de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Santa Marta de los Barros.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Santa Marta de los Barros, según instancia suscrita por doña Llanos Moreno Rodríguez, farmacéutica, de fecha 14 de noviembre de 1997 y registrada en este Servicio Territorial el día 20 del mismo mes y año; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Santa Marta de los Barros».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 30 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 30 de abril de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Valverde de Leganés.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Valverde de Leganés, según instancia suscrita por don Octaviano Martínez Garvi, farmacéutico, de fecha 14 de noviembre de 1997 y registrada en este Servicio Territorial el

día 20 del mismo mes y año; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120 de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Valverde de Leganés».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 30 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 27 de abril de 1998, sobre autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas. Ref.: 10/AT-001636-000001, AT-2675 y AT-3097.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C. Medio Ambiente, U. y T., Servicio de Obras, con domicilio en Mérida, c/. Cárdenas, 11, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: S.T.R. de Aliseda.

Final: S.T.R. de Membrio.

Términos municipales afectados: Aliseda. Cáceres. Herrerueta. Salorino. Membrio.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2-45.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 72,008.

Apoyos: Hormigón. Metálico. Hormigón.

N.º total de apoyos de la línea: 46.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Aliseda-Membrío.

Presupuesto en pesetas: 0.

Finalidad: Suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001636-000001, AT-2675 y AT-3097.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de abril de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Ensanche y mejora del firme y trazado de la Ctra. BA-601, de Palomas a Oliva de Mérida. Tramo: Palomas-Oliva de Mérida.

Para la ejecución de la obra: Ensanche y mejora del firme y traza-

do Ctra. BA-601, de Palomas a Oliva de Mérida. Tramo: Palomas-Oliva de Mérida, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Practicada Información Pública por resolución de 27 de enero de 1997 (D.O.E. n.º 19, de 13 de febrero de 1997), adjudicado un Proyecto Variante con fecha 24 de septiembre de 1997, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría Gral. Técnica (Servicio de Expropiaciones), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 5 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.